



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Información Política

Fuerzas federales tienen a 9 mil 160 en Sinaloa

- El Ejército cuenta con 6 mil 874 elementos desplegados en la entidad
- El viernes arribaron 230 efectivos, tras los enfrentamientos en Culiacán

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Al momento del fallido operativo contra Ovidio Guzmán López había disponibles 9 mil 160 elementos del Ejército, Marina Armada y de la Guardia Nacional para contrarrestar el despliegue operativo del *Cártel de Sinaloa*, en Culiacán, para rescatar al hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

De acuerdo con datos oficiales, las Fuerzas Armadas mantienen un estado de fuerza permanente en la entidad de 7 mil 372 efectivos, de los cuales 498 son marinos, a los que se sumaron recientemente mil 788 integrantes de la Guardia Nacional, para reforzar la seguridad en ese territorio con histórica presencia de la delincuencia organizada.

Con ese estado de fuerza disponible, los presuntos integrantes del *Cártel de Sinaloa* "obligaron" al gabinete de seguridad federal a ceder, en menos de cinco horas, sitiando el fraccionamiento Tres Ríos, donde se encontraba Guzmán López; además, realizando bloqueos en las principales entradas y salidas de la capital sinaloense, incluyendo la quema de vehículos.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Alfonso Durazo Montaña, comentó que al verse rodeadas las fuerzas federales por un grupo mayor, se calculó en más de 200 los presuntos sicarios que llegaron a Culiacán, por lo que el gabinete de seguridad decidió suspender el operativo de captura contra Ovidio Guzmán, *El Ratón* o *Ratón Nuevo*.

"Al verse rodeados por una fuerza mayor y todo el despliegue de agresión civil contra la población civil, incluyendo el hecho de no haber recibido oportunamente la orden de cateo, se ordenó al personal abandonar el inmueble", señaló en conferencia de prensa ofrecida el viernes pasado.

Durazo Montaña aseguró que la suspensión del operativo no involucró ninguna negociación con el *Cártel de Sinaloa*, "ni en este caso ni en ningún otro el gobierno, lo ha reiterado, está dispuesto a negociar con integrantes de organizaciones criminales".

A su vez, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval González, afirmó que no se planeó la concentración de efectivos ante una reacción como la que fueron el jueves los presuntos integrantes del *Cártel de Sinaloa*.

"Si esto lo hubiéramos planeado de otra manera, hubiéramos concentrado, quizás, más fuerzas tanto para cubrir la parte aérea como la parte de entradas de otra manera", afirmó.

La noche del viernes arribaron a la ciudad de Culiacán 230 elementos del Cuerpo de Fuerzas Especiales del Ejército, para sumarse a las labores de vigilancia en la capital de Sinaloa, principalmente la zona centro, los fraccionamientos Tres Ríos, Chapultepec y las Quintas, donde se concentraron los enfrentamientos, bloqueos y quema de vehículos.

El mismo jueves también fueron desplegados a dicha ciudad personal de Fuerzas Especiales de la extinta Policía Federal.

La Sedena presumió que los efectivos son militares de élite del Ejército mexicano, que cuentan con adiestramiento y armamento especializado y que "responden oportunamente a las operaciones

particulares que ameritan su presencia en donde el pueblo de México lo solicite".

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dividió a Sinaloa en tres coordinaciones regionales para el despliegue de la Guardia Nacional, que arrancó en junio de este año en 150 regiones en las 32 entidades del país.

La coordinación uno está por los municipios de Salvador Alvarado, Navolato y Culiacán; la dos en Ahome, Guasave y El Fuerte, y la tres en Mazatlán, donde se tienen previstos 450 guardias para cada coordinación. Sin embargo, estados como Hidalgo (2 mil 135) y Puebla (2 mil 915) tienen desplegados más efectivos que Sinaloa, a

pesar de que éstos no son sede de ningún cártel y no tienen la misma problemática que Sinaloa.

Guanajuato, Baja California, Estado de México, Jalisco y Chihuahua concentran 41.5% de las muertes violentas que suceden a nivel nacional; no obstante, sólo concentran en conjunto 26.41% de la Guardia Nacional. ●

No violencia, lema de mi gobierno: López Obrador

● El Presidente, en gira por Oaxaca, aseguró que primero está la vida de seres humanos

ALBERTO MORALES Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

Oaxaca, Oax.— El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que aunque los conservadores y autoritarios quieran que gobierne de otro modo, la doctrina de su admi-

nistración es la hermandad, la no violencia y el amor al prójimo.

Tras firmar con el gobierno de Oaxaca los convenios para implementar programas sociales en el estado, el Presidente justificó que la decisión de liberar a Ovidio Guzmán, tras un fallido operativo para capturarlo, fue

muy difícil, pero muy humano porque decidió que “primero está la vida de los seres humanos”.

Ante 570 autoridades municipales, y de usos y costumbres, López Obrador agradeció al Ejército por no utilizar la fuerza contra la delincuencia. El Ejecutivo dedicó, por tercer día consecutivo, parte de su discurso para hablar sobre el operativo fallido en Culiacán y explicar los motivos por los que se liberó al hijo del líder del *Cártel de Sinaloa*.

“Cuando todos los mexicanos tengan bienestar, sean atendidos todos los jóvenes, que no se queden los niños sin posibilidad de estudiar y haya justicia vamos a serenar a México, va a haber paz y va a haber tranquilidad en nuestro país”, reiteró.

López Obrador agregó que no se podría transformar a México sin el

EL DATO



EDWIN HERNÁNDEZ. EL UNIVERSAL

Reconoce al Ejército.

Ante autoridades de Oaxaca, el Presidente agradeció al Ejército por no utilizar la fuerza contra la delincuencia.

apoyo del pueblo: “Si tenemos el apoyo y respaldo de los ciudadanos, si siempre estamos escuchando al pueblo, recogiendo sus sentimientos, si gobernamos obedeciéndolo, defendiéndolo y protegiéndolo, claro que vamos a lograr la transformación de México”, comentó.

Reconciliación. Aquí en uno de los principales bastiones de la CNTE, el Presidente llamó a maestros y padres de familia a que busquen la reconciliación y se termine la confrontación del pasado.

Acompañado por el gobernador Alejandro Murat (PRI), recordó que “tenemos que respetar a los maestros y ellos van a seguir actuando de manera responsable, tenemos que seguir reconciliándonos maestros y padres de familia”. ●

'Hijo de El Chapo, líder depresivo'

Ovidio *El Ratón* Guzmán, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán y quien el pasado jueves fue detenido y liberado por fuerzas federales, es una persona que, según sus rasgos faciales, cuenta con liderazgo nato, impulsivo, pero que tiende a la depresión y a la soledad.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Adriana Cano, especialista en lectura de rostro, indicó que la forma cuadrada de la cara del hijo del exlíder del *Cártel de Sinaloa* es un

hombre que cuenta con un liderazgo, al igual que su papá.

"Debido a la línea de su ceja se muestra que es una persona con mucha energía, que lleva a cabo sus proyectos bien planeados y son organizados", dijo la experta.

Señaló que el entrecejo de *El Ratón* denota que es un hombre que siente que carga con mucha responsabilidad, "pero es un líder, lo que acepta bien, porque no es mandón ni impositivo".

"Por cómo le crece la barba es un ser con un poderío nato, que ya viene con él en los genes", detalló.

Al analizar la zona de la nariz al mentón de Guzmán López, Adriana Cano apuntó: "En él predominan sus impulsos... actúa por instinto".

"Al tener una mandíbula ancha también se puede ver que es un hombre con valores y principios dentro de su familia, comunidad y gente cercana", agregó.

Dentro de los aspectos negativos que se encuentran en el rostro del hijo de *El Chapo* está que primero actúa; sin embargo, debido a que tiene orejas chicas, "es un hombre precavido".

"Por la forma descendiente de sus cejas y de las comisuras de sus ojos, se determina que es un ser que tiende a la depresión, que tiene su propio mundo, sus aficiones, las que disfruta solo y cuando quiere estar sin compañía, lo está.

"A veces tiende a que lo sigan, pero no siempre quiere estar rodeado de gente", indicó la especialista.

Explicó que las decisiones que toma el también llamado *Ratón Nuevo* son rápidas, pero no son bien pensadas ni analizadas a profundidad, "ya que por cómo trae el cabello en la frente, se le nubla el pensamiento y la inteligencia".

En lo sentimental, "no puede estar sin pareja". ● Redacción

Análisis de rostro

Peinado

Le nubla el pensamiento y la inteligencia, por lo que toma decisiones rápidas, pero no son bien pensadas

Ceja

Es una persona con energía, alguien que lleva a cabo sus proyectos bien planeados y organizados



Entreceja

Carga con mucha responsabilidad, pero lo acepta bien porque no es mandón ni impositivo

Orejas

Es un hombre precavido

Mandíbula

Tiene valores y principios dentro de su familia, comunidad y gente cercana

Fuente: Adriana Cano, especialista en lectura de rostro

PROPONEN AJUSTAR DÉFICIT

Etiquetan gasto de Pemex para mejorar balance financiero

Los ingresos que obtenga por vender entre US49.01 y US55 serán para mejorar sus finanzas; si vende por arriba de US55, podrá ampliar gasto

B. Saldívar, E. Albarrán y R. Ramos
EL ECONOMISTA

EL DICTAMEN de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) del 2020, que fue aprobado por la Cámara de Diputados y que será turnado al Senado de la República, establece que Petróleos Mexicanos (Pemex) tendrá condicio-

nado su gasto con el fin de mejorar su balance financiero.

De acuerdo con la *Gaceta Parlamentaria*, la Comisión Legislativa considerará "pertinente" la propuesta de incluir un ajuste a la meta del déficit financiero de Pemex para que, en caso de que obtenga ingresos derivados de un precio del petróleo entre el rango de 49.01

y 55.00 dólares el barril, "estos recursos no se destinen a cubrir ampliaciones de gasto sino que se reflejen en una mejora en la meta aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación del déficit financiero de Pemex".

Fernando Galindo, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Baja, explicó que lo anterior significa que si Pemex

obtiene ingresos porque el precio se ubicó entre 49.01 y 55 dólares el barril, los tendrá que destinar para mejorar su balance financiero.

Pero si obtiene ingresos adicionales por arriba de los 55 dólares, sí los podrá utilizar para ampliar su gasto, indicó el diputado priista.

"La ley de ingresos lo que hace es controlar el balance financiero de

Pemex, entonces, se estableció aprobar un balance de entre 49 y 55 dólares para que no se lo gaste y lo destine a mejorar su balance financiero, pero si percibe ingresos porque el precio se ubicó por arriba de los 55 dólares, sí podrá gastarlo debido a que mejoró su balance", dijo el diputado priista.

Aclaró que ello no implica que en el marco macroeconómico se haya establecido un rango del precio de la mezcla mexicana entre 49 y 55 dólares el barril, como habían comentado algunos legisladores ante el pleno en la discusión de la LIF.

"Me parece una buena alternativa porque de alguna forma se está protegiendo el balance de Pemex para que no vaya a gastar de más. Si Pemex tie-

ne un buen primer semestre en el 2020 con precios de 55 dólares, le están diciendo que no se los gaste, que se espere a tener la información dentro del año para ver cuál será la decisión", dijo Galindo.

La meta de déficit financiero de Pemex para el ejercicio fiscal en el 2020 que se estableció en el artículo 5 del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación asciende a 62,623.5 millones de pesos y considera un monto adicional de 30,771.5 millones de pesos.

MARCO MACRO SE MANTIENE IGUAL

De acuerdo con la minuta enviada al Senado, el marco macroeconómico se mantuvo sin cambios, a pesar de los señalamientos de legisladores de la oposición que criticaban que eran muy optimistas las variables del crecimiento económico y la plataforma de producción petrolera del 2020.

El Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 se prevé que se ubique entre 1.5 y 2.5 por ciento. Las finanzas públicas del país se calcularon con un crecimiento promedio de 2 por ciento.

El tipo de cambio se ubicará en un promedio de 20 pesos el dólar y la plataforma de producción de crudo se quedó en 1.95 millones de barriles diarios. En tanto, el precio de la mezcla mexicana lo ubicaron en un promedio de 49 dólares el barril.

El diputado perredista Antonio Ortega comentó que los criterios económicos no son acordes a la realidad que se vive en el mundo y en el país y duda que la plataforma petrolera llegue a 1.95 millones de barriles diarios.

“Pemex no tiene la capacidad técnica ni los recursos para los trabajos de exploración que quieren hacer; además no le da para alcanzar una plataforma así”. Tampoco considera que sea viable el precio de la mezcla mexicana de 49 dólares el barril como se contempla en el marco macroeconómico de los Criterios Generales de Política Económica 2020.

“Cada dólar que baje el precio del barril significa una baja del ingreso de 13,600 millones de dólares; en estas dos variables estamos calculando que son alrededor de 30,000 millones de dólares, que son cerca de 600,000 millones de pesos que no van a llegar a las finanzas públicas”.

¿DE DÓNDE VIENEN LOS INGRESOS DEL GOBIERNO?

Una parte importante de los ingresos adicionales vendrá del pago por derechos de agua.

| CONCEPTO | INICIATIVA DE LIF DEL EL EJECUTIVO (MDP) | MINUTA DE LIF QUE APROBÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS (MDP) | % |
|---|---|--|-------------|
| TOTAL | 6'096,335.8 | 6'103,317.4 | 0.11 |
| Impuestos | 3'499,425.8 | 3'505,822.4 | 0.18 |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | 374,003.2 | 374,003.2 | 0.00 |
| Contribuciones de mejoras | 44.8 | 44.8 | 0.00 |
| Derechos | 51,671.8 | 52,256.8 | 1.13 |
| Productos | 10,095.3 | 10,095.3 | 0.00 |
| Aprovechamientos | 98,674.4 | 98,674.4 | 0.00 |
| Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos | 1'065,166.0 | 1'065,166.0 | 0.00 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones | 412,797.7 | 412,797.7 | 0.00 |
| Ingresos derivados de financiamientos | 584,456.8 | 584,456.8 | 0.00 |

FUENTE: ILIF 2020 Y GACETA PARLAMENTARIA

Senado eleva penas por robo de transportes

● Hurtar un tren, camiones de pasaje y carga será crimen organizado, avalan

SUZZETE ALCÁNTARA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado avaló catalogar como delincuencia organizada el robo a los servicios de autotransporte federal de carga, pasajeros, turismo, privado y ferroviario.

La reforma a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada señala que el robo a los servicios de autotransporte federal sea investigado por el Ministerio Público, como crimen organizado.

El dictamen resalta que debido a la alta incidencia del ilícito, sus violentas formas de comisión, por su organización y estructura para perpetrarlo, los riesgos y amenaza a la integridad de las personas que se trasladan por carretera y ferrocarril, así como por el impacto negativo y pérdidas económicas que genera en los sectores público y privado, es que debe considerarse como delincuencia organizada.

Precisa que el autotransporte es un sector de gran relevancia para la economía, pues contribuye con 3.2% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, además de que genera 6 millones de empleos directos e indirectos al año.

Datos del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) refieren que el robo con violencia creció, al pasar de 5 mil 192 eventos en 2015 a 9 mil 35 casos en 2017, lo que representó un crecimiento de 74%.

El senador de Morena José Alejandro Peña subraya que de los 12 mil 206 robos que se registraron en 2018, 10 mil 371 fueron con violencia, por lo que, dice, esta reforma dotará a las autoridades con instrumentos para hacerle frente.

Noemí Reynoso (PAN) indica que se debe catalogar al crimen organizado como un problema de seguridad nacional, ya que esta propuesta, afirma, responde a una demanda social, por lo que es una señal de disposición para combatir este ilícito.

El senador independiente Emilio Álvarez dice que elevar las penas es un error que repite fórmulas de gobiernos anteriores, ya que es parte de la doctrina "populismo punitivo", la cual no cambia el modelo de seguridad, sino que reafirma uno equivocado.

La senadora del PRI Verónica Martínez detalla que a través de esta reforma se brindan herramientas a las autoridades para hacerle frente al hampa.

El panista Damián Zepeda se pronunció en contra, al considerar que viola los derechos humanos y por ser una contrarreforma al sistema de justicia penal y a la presunción de inocencia. ●